



## **COMUNICADO INFORMATIVO OK LIGA BRONCE**

La pasada semana la RFEP celebró reuniones con los Presidentes de Federaciones Autonómicas y de Junta Directiva, todas ellas a través de vídeo conferencia. De conformidad con lo hablado en las mismas queremos informar lo siguiente:

La RFEP priorizará, siempre que ello sea posible, la celebración y finalización de todas las competiciones nacionales programadas para la temporada 2019/2020, tomando para ello las decisiones pertinentes, con el máximo respeto de lo que dictaminen las autoridades en relación con la Pandemia del "COVID-19".

Esta "prioridad" queda condicionada al levantamiento del Estado de Alarma y/o la Orden de confinamiento establecido por el Gobierno nacional, así como de aquellas otras decisiones que en relación con la pandemia pudieran ser tomadas por las Comunidades Autónomas.

Desde el Comité Nacional de Hockey Patines se ha estado trabajando en la elaboración de diversas alternativas de terminación y celebración de todas las competiciones nacionales, conforme a las directrices establecidas por la Junta Directiva de la RFEP. Esto ha llevado al análisis y, en su caso, replanteamiento del calendario y formato de las distintas competiciones.

Una vez se levante el Estado de Alarma y/o la Orden de confinamiento, se concretarían las fechas y, en su caso, formato de celebración de las competiciones, dando un margen de tiempo para los entrenamientos de los equipos, siempre con la premisa de que aquellas han de celebrarse necesariamente dentro de los meses de Junio y/o Julio.

Las distintas opciones que se están planteando respecto a la competición de la OK LIGA BRONCE son las siguientes:

### **A) PROYECTO REANUDACIÓN COMPETICION OK LIGA BRONCE TEMP. 2019/20**

En el Grupo Norte (8 equipos) sólo se han jugado 2 jornadas completas de las 14 de las que se componía la competición.

En el Grupo Sur (7 equipos) sólo se han jugado 3 jornadas completas de las 14 de las que se componía la competición.

Por ello, ante la falta de fechas para poder finalizar las competiciones en el formato y calendario establecido, se darían por acabadas y sin efecto dichas competiciones. Con el fin de determinar los tres equipos que ascendieran a la OK Liga Plata:





### **Alternativa 1.-**

Si en cada Grupo (Norte y Sur) se inscriben 8 o 7 equipos, se disputaría en cada grupo una competición con el formato establecido en la Base 39.3 de las Bases de Competiciones de la Temporada 2019/2020 para los Campeonatos de España, con las siguientes modificaciones:

- En la competición del Grupo Norte, se repartirán los 8 equipos en dos grupos, por sorteo, teniendo en cuenta que:
  - o En uno de los grupos figurarán 2 equipos de la Federación Gallega y 1 equipo de la Federación Asturiana y el otro equipo por sorteo.
  - o En el otro de los grupos figurarán 2 equipos de la Federación Asturiana y 1 equipo de la Federación Gallega y el otro equipo por sorteo.
  
- En la competición del Grupo Sur, se repartirán los 7 equipos en dos grupos, por sorteo, teniendo en cuenta que:
  - o En uno de los grupos figurarán 2 equipos de la Federación Madrileña y 1 equipo de la Federación Valenciana y el equipo de la Federación Andaluza.
  - o En el otro de los grupos figurarán 2 equipos de la Federación Madrileña y 1 equipo de la Federación Valenciana.

Las Competiciones se disputarían los días 10, 11 y 12 de julio de 2020 y Ascenderían a la OK Liga Plata el equipo primer clasificado de cada uno de los grupos.

### **Alternativa 2.-**

Si en cada Grupo (Norte y Sur) se inscriben 6 o 5 equipos, se disputaría en cada grupo una competición con el formato de Liga Regular (todos contra todos a una vuelta) que se disputaría los días 10, 11 y 12 de julio de 2020.

Ascenderían a la OK Liga Plata el equipo primer clasificado de cada uno de los grupos.





### **Alternativa 3.-**

Si en cada Grupo (Norte y Sur) se inscriben 4 o 3 equipos, se disputaría en cada grupo una competición con el formato de Liga Regular (todos contra todos a una vuelta) que se disputaría los días 11 y 12 de julio de 2020.

Ascenderían a la OK Liga Plata el equipo primer clasificado de cada uno de los grupos.

### **Alternativa 4.-**

Si en cada Grupo (Norte y Sur) se inscriben 2 equipos, se disputaría en cada grupo un único partido a celebrar el día 11 de julio de 2020. Ascenderían a la OK Liga Plata el equipo vencedor del partido de cada uno de los grupos.

-----

**EN TODAS LAS ALTERNATIVAS los segundos equipos clasificados de cada uno de los grupos** disputarán entre sí, el día 18 de julio de 2020, un partido, cuyo vencedor ascendería a la OK Liga Plata.

## **B) PROYECTO FINALIZACIÓN OKLIGA BRONCE TEMPORADA 2019/2020**

En el supuesto de que como consecuencia del mantenimiento del Estado de Alarma y/o la Orden de Confinamiento establecido por el Gobierno nacional, no se pudieran reanudar las competiciones de la Hockey Liga Bronce de Hockey sobre Patines, se adoptarían los siguientes acuerdos:

- Se darían por acabadas y sin efecto dichas competiciones.
- Para determinar los tres equipos que ocuparían las plazas de OK Liga Plata para la Temporada 2020/2021, se realizaría por el Comité Nacional de Hockey sobre Patines de la RFEP un Concurso entre los equipos que se habían inscrito en la OK Liga Bronce.

Barcelona, a 8 de Abril de 2020  
Comité Nacional de Hockey Patines

